

# EL JURADO,

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

## REDACTORES.

FRANCISCO DIAZ QUINTERO.—EDUARDO BENOT.  
JESUS LOZANO.—M. FERNANDEZ HERRERO.  
ANTONIO DE LA CORTE Y CASTAÑEIRA, SECRETARIO  
DE LA REDACCION.

## DIRECTORES Y PROPIETARIOS:

FRANCISCO DIAZ QUINTERO Y EDUARDO BENOT.

## COLABORADORES.

GASTELAR.—FANTONY.—FIGUERAS.—GARRIDO.  
NAVARRETE.—OCÓN.—PÍ Y MARGALL.  
RISPA PERPIÑÁ.—SOLER.—SORNÍ.—SALINAS.

AÑO I.

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1871.

NUM. 6.

## ADVERTENCIAS.

Rogamos á todos los colegas que nos favorecen en el cambio, tengan presente que la Redaccion y Administracion de EL JURADO se halla establecida en la calle de Belen, núm. 14, duplicado, principal, á cuyo domicilio agradeceremos nos remitan en lo sucesivo sus números.

Nuestros abonados de Madrid y provincias que se hallan en descubierto con esta administracion, se servirán remitir á la misma, á la mayor brevedad posible, el importe de la suscripcion que se hallen adeudando; pues de lo contrario pudieran sufrir retraso en el recibo del periódico.

Tambien suplicamos á nuestros corresponsales se sirvan remitir el saldo que adeuden de sus cuentas; pues de no hacerlo así, nos veremos obligados á suspender el envío de los paquetes.

Toda la correspondencia, así política como administrativa, se dirigirá á nombre del director, ciudadano F. Diaz Quintero.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

Importante fué la sesion de ayer; más que por lo que se habló en ella acerca de la *Internacional*, por las declaraciones políticas que hombres importantes de la situacion hicieron.

Muy bien empezó anteaer su discurso nuestro amigo Lostau, y mejor lo concluyó ayer. Todos los argumentos de los conservadores sirvieron al orador para defender á la *Internacional* y para volverlos contra los mismos conservadores.

El ciudadano Lostau estuvo muy oportuno: ¿Cómo os atreveis, vosotros los conservadores, á llamar inmoral á la *Internacional*, cuando consentís y defendéis la venta del hombre, y la destrucción de la familia en Cuba y Puerto-Rico?

¿Cómo la llamáis extranjera, vosotros los católicos, cuando tenéis otra sociedad más extranjera que se llama de San Vicente de Paul?

¿Cómo los que fueron un día colaboradores del remado de doña Isabel se atreven á increpar á la *Internacional* porque no ha protestado contra los excesos de la *Commune* en que no tuvo parte, cuando vosotros habeis oído el grito de la revolucion de ¡Viva España con honra! que queria decir que no la tenia la España oficial anterior, y vosotros que erais los aludidos, que erais verdaderamente los cómplices no habeis protestado contra ese grito?

Pero aun hubo otra cosa importante despues del discurso de Lostau, y esta fué el del Sr. Zorrilla.

Los campos están deslindados, y segun el orador radical, la gran batalla ha de librarse en un debate próximo.

El Sr. Zorrilla combatió la idea de declarar á la *Internacional* fuera de la ley, y al paso que hacia esta declaracion, declaraba tambien que entre la fraccion suya y la de Sagasta hay una muralla inexpugnable; que la primera es todo lo liberal posible dentro de la monarquia, y que la segunda se aliaba á aquellos á quienes jamás habria aceptado en alianza el Sr. Zorrilla.

Natural era que el Sr. Candau, ministro de la fraccion á que habia aludido el ex-presidente del Consejo, se hubiera levantado á defender al gobierno y á defender á los suyos; pero ¿cuál seria nuestro asombro al ver que el oficioso defensor lo fué el Sr. Rios Rosas!

¿Qué es esto, señores sagastinos? ¿No hay entre vosotros ningun miembro hábil para contestar al Sr. Zorrilla? ¿Qué interpretacion merece la actitud del Sr. Rios Rosas? ¿Es que ha querido acentuar más de este modo la actitud del partido progresista-reaccionario?

Nuestro querido amigo el ciudadano Figueras salió muy oportunamente al encuentro del señor Rios Rosas, é hizo advertir la paridad que habia entre la situacion del partido sagastino y los del partido progresista en 1856.

Entonces decian estos que no podia desconfiarse del Sr. O'Donnell, ni del liberalismo de los Sres. Luxán, Santa Cruz, La Serna y otros progresistas; y los que de estos los apoyaron, fueron calificados más tarde de *cándidos*; pero si hoy sucediera una cosa merecida, no será el diputado Figueras quien los califique, no lo seremos nosotros: lo será la historia que es más inexorable para juzgar los hechos.

Al Sr. Rios Rosas es más simpático el actual gabinete, porque nosotros lo censuramos ácremente; y á nosotros nos es, no diremos antipático, sino odioso, por lo mismo que agrada al Sr. Rios Rosas, y estamos en paz.

## POR QUÉ MUERE EL PARTIDO PROGRESISTA.

En una célebre sesion de las Constituyentes dijo el patriarca de nuestro partido, ciudadano Orense, que todo sér organizado tiene el instinto de conservacion, excepto uno: el progresista.

Y en efecto: es fenómeno singular que un partido tan severamente castigado en el infortunio; defensor de las gloriosas tradiciones de 1812, ilustrado por los talentos y virtudes de los Argüelles, Calatrava y Mendizabal; con mártires como Zurbano, Solís, Valterra y Bonet; con publicistas como Calvo Asensio y Carlos Rubio; con defensores decididos y valientes; con prestigio un tiempo en las masas, y hasta con simpatías en aquellos conservadores que deseaban la remocion de obstáculos contra los cuales ellos no podían levantarse, haya subido siempre al poder, empujado por el huracán revolucionario, para vivir vida trabajosa y efimera, y ceder el puesto á una reaccion espantosa, de once años primero, desde 1843 á 1854; y de doce años en seguida, desde 1856 á 1868.

¿Cómo explicar el fenómeno?  
Mil veces lo hemos dicho nosotros los republicanos, y hoy lo ha confirmado el Sr. Ruiz Zorrilla, testigo de mayor excepcion.

El partido progresista ha tenido siempre miedo á la libertad: el partido progresista ha subido al poder en virtud de un acto de fuerza; en virtud de un alzamiento nacional; en virtud de una revolucion hecha á nombre de los principios que el partido progresista ha evangelizado en la oposicion y que el mismo partido progresista ha cuidado de falsear ó de no practicar jamás en el poder: este partido, pues, ha debido ceder por cobardía y por perjuicio.

Miedoso, ha huido ante el violento empuje de la reaccion, estimulada por los más poderosos incentivos de los monopolios por ella explotados y de los abusos que le daban vida: apóstata, ha perdido siempre la confianza popular al ver los bombardeos de las ciudades más importantes de España, la persecucion de los liberales, el desorden, el despilfarro y la inmoralidad; y así, un alarido de indignacion universal ha anatematizado lo mismo los bombardeos de Barcelona y de Sevilla en 1843, que las matanzas de Cádiz, Málaga, Jerez, Valencia, Zaragoza y Gracia despues de Setiembre de 1868.

Hecha una revolucion, el país quiere constituirse; pero el advenimiento del progresismo al poder ha sido siempre la desorganizacion del país.

El mundo no es de los cobardes ni de los tráfugas: justo ha sido, pues, que el progresismo haya muerto de muerte miserable.

Evidente es qué semejante falta de instinto de conservacion vaya acompañado de cualidades á propósito para entregarse á la reaccion: creencia en peligros imaginarios, fascinacion por las culebras-boas de la intriga, debilidad ante los enérgicos, indecision ante el incendio, alianza con sus jurados enemigos.

Así es, que los mismos medios empleados por los reaccionarios para embaucar la credulidad progresera en 1842 y 1843, salieron bien en 1854 y 1856, y lleva camino de alcanzar el mismo éxito en 1871.

En 1840 el partido progresista vino á la gobernacion del Estado con la aureola del triunfo, con la garantía de la fuerza militar, con el alborozo público del convenio de Vergara, con el prestigio de la opinion; pero el miedo á los *llamados abusos de la libertad*, al desbordamiento de las masas, á las asonadas continuas, á los motines militares,

y al bombardeo de Barcelona, fueron el pretexto y la ocasion para una conjuracion hábilmente preparada desde Paris que dió por resultado la disidencia de una fraccion numerosa del partido progresista, capitaneada por los hombres siempre siniestros Olózaga, Lopez y Serrano, entonces progresista y ministro universal en aquella reaccion.

Resultado:  
Espartero buscando asilo abordo del navío inglés *Malabar* en la bahía de Cádiz, y once años de persecuciones y ostracismo, y de preponderancia clerical.

En 1854 se levantaron los *doce hombres de corazon*, y el sangriento combate de Vicálbaro habria quedado estéril, á no ser por el toque á rebato del siempre célebre manifiesto de Cánovas del Castillo en Manzanares. Al reclamo responde el partido progresista; pero de nuevo, el miedo á los *abusos de la libertad*, al desbordamiento de las masas y á los incendios de Valladolid producen la disidencia de Luxán, Cantero, Infante, Gonzalez y Luzuriaga, capitanes de los resellados en la union liberal.

Resultado: el ametrallamiento de las Cortes por el general Serrano; y doce años de vergüenza, ignominia, cuerdas, destierros, sangre, deshonra, despotismo inaguantable y preponderancia de la Compañía de Jesús.

Y hé aquí que, por ironía de la suerte, llega en 1871, sin trabas, al poder el partido progresista como llegó á la gobernacion en 1840; y nuevamente los *llamados abusos de la libertad*, y los peligros del derecho de asociacion, y lo terrible de los derechos individuales producen una nueva escision en el seno del partido progresista capitaneado por el hombre más funesto del progresismo, por ese Sagasta lanzado á la vida pública por Calvo Asensio, y amparado ahora bajo la bandera fronteriza, insolentemente desplegada al viento de la reaccion por los amigos, protegidos y hechuras de Serrano.

Resultado.....  
Como en 1843, so pretexto de los excesos de Barcelona, y como en 1856 so pretexto de los incendios de Valladolid, el resultado en 1871, so pretexto de los crímenes que cometerá la *Internacional*, seria una nueva década de sangre y de degradacion, de miseria y deshonra, de retroceso y tinieblas; en vez de Constitucion vendria el *Syllabus*; la infalibilidad reemplazaria á la razon, y el general de los jesuitas seria rey de España.

Hoy podrá la reaccion hacer una tentativa; más el golpe dará en vago. El partido popular no está con el progresismo, y cuando se dé la batalla á los hombres del miedo y de la apostasia, el pueblo no habrá recibido herida alguna, antes bien, se alzará más poderoso que nunca, porque sus fuerzas crecen cuanto menguan las de sus eternos adversarios.

Ayer á las dos de la tarde, en la reunion de los estudiantes de la facultad de Derecho, con el fin de nombrar sus representantes para la organizacion del Congreso nacional de escolares, presenciemos un hecho que es preciso esclarecer, pues de otro modo caeria un borron grande sobre nuestros futuros juriscóndulos.

Constituida ya la mesa que habia de presidir la votacion, y empezada esta, todo marchaba en el mayor orden, siendo de esperar por lo tanto, que una vez más se acreditarasen, las grandes ventajas que los pueblos civilizados obtienen siempre del sufragio universal.

Pero los enemigos del progreso, los apóstoles del oscurantismo, la polilla que corroe las entrañas de nuestra juventud, los creyentes de la infalibilidad del papado y del derecho divino de los reyes; los que, en cierto modo, justifican la existencia de partidas como la de la Porra; esos curas sin corona, en una palabra, pertenecientes á la *Juventud católica*, deseosos de desprestigiar y de ahogar en su seno todas las instituciones que al calor de la libertad se desarrollan, invadieron el colegio electoral de los estudiantes, haciendo imposible con su estúpido vocerío, repugnantes ademanes y emponzoñado aliento, la votacion en tan buenos auspicios comenzada, y logrando de este modo su principal objeto.

Deber nuestro era, pues, dar á conocer las causas que hasta el presente han hecho infruc-

tuosos los laudables esfuerzos de los estudiantes españoles, si bien estamos persuadidos que no desmayarán por este obstáculo, al que seguramente han de vencer, pues la verdad triunfa siempre del error, la luz de las tinieblas, la libertad de la Inquisicion.

Los periódicos de Barcelona llegados ayer nos traen la noticia de haber sido robada la mayor parte de la rica pedrería engarzada en la custodia de aquella iglesia catedral, con la particularidad de que para realizarlo ha habido que abrir cinco puertas, cuyas llaves están en poder de otros tantos canónigos, sin que se note fractura alguna.

Nuestro querido amigo el digno diputado republicano Sr. Pascual y Casas, puso ayer el hecho en conocimiento del Congreso, y excitó al ministro de Fomento á que se incaute de lo que haya quedado de aquella alhaja, y la deposite en uno de los museos provinciales, para evitar que acabe de cometerse el robo por completo.

No hay noticia de que hayan sido habidos los ladrones, los cuales deben de profesar, sin duda, la moral aconsejada por el Dios de Israel á su pueblo escogido, á su salida de Egipto, segun aquello del capítulo IV del Éxodo, versículos 21 y 22: *et cum egrediemini, non exhibitis vacui: sed postulabit mulier a vicina sua et ab hospita sua, casa argentea et aurea, ac vestes: ponetisque eas super filios et filias vestras et spoliabitis Egiptum.*

Y todavía habrá que dar gracias á los ladrones por que al poner en práctica este precepto divino de robar con abuso de confianza no han seguido el otro de matar á todos los primogénitos, incluso los de los jumentos, á *primogenito hominis usque ad primogenitum jumentorum.*

¡Para que se vengan luego los Sres. Nocedal y Cánovas y Alonso Martinez y Candau *et tutti quanti*, habiéndonos de moral religiosa, como si no fuese ya evidente para to lo hombre que esté el corriente del movimiento científico, que moral y religion son términos antitéticos!

La religion, que en la cuna de las sociedades, entre los pueblos semibárbaros, lo abarca todo, concluye en los pueblos civilizados por carecer de todo contenido.

¡Alto!  
¡Apartad!

¿En qué país vivimos? y ¿hasta cuándo?  
La *Nacion* hizo al periódico de D. Práxedes las siguientes preguntas:

«¿Quiere decirnos el periódico del *volvamos en sí*, el nombre del gobernador de Valencia á quien la redaccion de *La Iberia* remitió los cinco mil y tantos duros, producto de la suscripcion para remediar los desastres ocasionados por la inundacion de Alceira?

Suplicamos á *La Iberia* una pronta y satisfactoria contestacion á la anterior pregunta.

Hay necesidad absoluta de saber á dónde fueron á parar esos miles.

Y *La Revolucion* agrega:

«Hoy no contesta una palabra el diario de Mateo, por lo que nosotros insistimos en averiguar dónde han ido los productos de la suscripcion consabida; y un sugeto hay, director de un periódico, y que es atacado desmedidamente por los diarios sagastinos, que pudieran dar razon, y está en el caso de hablar, pues él sabe de una escritura que puede dar mucha luz.

Tal es la fama del actual gabinete en el extranjero, que el solo rumor de crisis hace subir los fondos españoles en Londres.

El *Times* publica una carta de Francfort, de la cual tomamos el siguiente párrafo que honra mucho á nuestro gobierno:

«Durante veinte años nuestra Bolsa ha permanecido alejada de toda especulacion en fondos españoles, por haber perdido grandes cantidades en anteriores bancarotas; y ahora que habiamos empezado á mostrar confianza en el nuevo orden de cosas inaugurado desde la revolucion, nos encontramos con que algunos gobiernos siguen los mismos pasos que sus antecesores. España ha muerto su naciente crédito en Francfort, donde hubiera encontrado grandes capitales disponibles para sus empréstitos.»

Y por si el gabinete Malcampo-Candau no queda satisfecho con el párrafo trascrito, allá va otro de *The Echo* de Londres:

«Durante los dos últimos dias ha corrido la voz de que mediante una combinacion de los partidos de oposicion, se variaria de política y quizá de ministerio. Este solo rumor ha mejorado los precios, los cuales continúan, sin embargo, mucho más bajos que en el mes de Setiembre.»

*El Pensamiento Español* trata de probar la insuficiencia de la ciencia para la gobernacion de los pueblos, y se expresa en términos tan elocuentes, tan persuasivos que indudablemente no habrá sacristán ó monaguillo que resista á su *invencible lógica*. ¿Qué es la ciencia, pregunta el cristianísimo *Pensamiento*, separada de la fe? ¿Qué hay en ella de inmutable y permanen-

te? ¿La ciencia separada de la fé! He aquí lo que no comprendemos, lo que no alcanzamos, porque ¿cómo han de separarse dos cosas que hasta cierto punto se excluyen?

¿Puede concebirse decepcion más absurda que querer ligar en absoluto la ciencia á la fé? Vamos, este *Peasamiento* tiene cosas estupendas.

Dice un colega, y tiene razon:

«Todas las cábalas se dirigen á ganar la presidencia para Serrano y el ministerio de la Gobernacion para Sagasta.

Esto es: resucitar á Narvaez y á Gonzalez Brabo para encomendarles de nuevo los destinos de España.

Y es de notar que no habiamos de pasarlo con estos mejor que con aquellos.

Narvaez era más soberbio, más enérgico que Serrano; pero en cambio era menos cruel y más franco.

Gonzalez Brabo tenia infinitamente más talento que Sagasta, pero le faltaba el descaro y la frescura de este para burlarse de la ley y atropellar toda clase de garantías y derechos.»

El Sr. Gándara se ensañó contra los liberales, siendo capitán general de Filipinas por doña Isabel II.

El Sr. Gándara no reconoció la revolucion de Setiembre sino tardamente.

Lusago el Sr. Gándara debe ser jefe militar del cuartel del rey, en que por voluntad de 191 caballeros vino á terminar la revolucion.

¡Pero si ya lo es!

Pues esa es la lógica.

La *Internacional* trabaja á la luz del dia.

Las camarillas palaciegas celebran clandestinamente sus conciliabulos.

¿Cuál de estas asociaciones parece más peligrosa á los amigos del general Serrano?

¿Si habrá autorizado el Sr. Montejo y Robledo, ó tendrá noticia de la gran escavacion que se está practicando en la plaza de Bilbao alrededor de la choza colocada en su centro, que fué hecha en la época de los moderados como privilegio que aquella gente concedió á la empresa del Canal de Isabel II, dependiente hoy del ministerio de Fomento, con el único objeto de recibir allí los avisos de la ruptura de alguna cañería, y para cuartel, castigo de los vecinos, cuando hay algun movimiento revolucionario?

Al pasar por allí hace unos dias tuvimos ocasion de observar varios carros que sacaban muebles y objetos, y nos alegramos porque creiamos que el nuevo ministro iba á hacer que desapareciera aquel abuso, identificándose de esta manera con el Sr. Olózaga, embajador en París, que fué el promovedor en las Cortes Constituyentes del año 37 de un proyecto de ley que éstas discutieron y aprobaron, para la colocacion de un monumento en aquella plaza á fin de conmemorar el sitio de su nombre; pero bien pronto ha desaparecido nuestro buen humor cuando hemos visto despues que la casa no se ha tirado, y que por el contrario, siguen las escavaciones arriba dichas.

Nos escriben de las minas del Tharsis, que el cura de aquel pueblo se negó hace unos dias á dar sepultura á un cadáver porque no le pagaban lo que él llama sus honorarios. ¡Qué caridad cristiana la de este cura!

La *Constitucion* se da por quejosa de que un diario ministerial le haya dicho:

«Los cimbríos, están haciendo política de piés. No les faltarán herradores.»

Y la *Constitucion* agrega.

«Por nuestra parte no cesaremos de recomendar á todos nuestros compañeros de la prensa la necesidad de respetarnos mutuamente y de respetar asimismo á los que, no por pertenecer á otro partido, tienen menos derecho á que se les guarden las consideraciones de que nunca prescinden las personas bien educadas.»

Y nosotros decimos: ¿No sabe la *Constitucion* que en el actual orden social sale perdiendo el que sin razon funde?»

Insisten los carlistas en que el Sr. Sagasta dé una satisfaccion parlamentaria al diputado Ochoa por haberle cortado la palabra diciendo: Se suspende esta discusion.

Pero es el caso, que Sagasta se niega á dar explicaciones, y que los carlistas no pueden privarse de su digno presidente.

Los periódicos sagastinos se felicitan de la ruptura de la conciliacion.

Los periódicos cimbríos no saben si alegrarse ó acogojarse.

Pero ¿por qué no ha de alegrarse todo liberal de que los endebles, ambiciosos y reaccionarios se vayan con los enemigos de la revolucion?

Todos y cada uno mirando la cuestion especial, desde nuestro punto de vista, debemos alegrarnos de que los reaccionarios salgan del campamento liberal.

Rudamente combate *El Tiempo* á los partidos revolucionarios, á los que ve ya á orillas del abismo. Adelante, grita el colega entusiasmado. Ilusiones engañosas...

La *Regeneracion* se atribula con la noticia de que en Berlin va á celebrarse un consejo internacionalista.

El mundo se ha perdido: dice el colega.

Y ¡vean ustedes! nosotros nos echamos á reír cuando el congreso del Vaticano condenó la civilizacion moderna.

El mundo está ganado: dijimos nosotros entonces.

## NOTICIAS GENERALES.

### INTERIOR.

La *Gaceta* de ayer no contiene ningun decreto ni disposicion oficial de interés.

Los diputados porto-riqueños han presentado al Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º La esclavitud queda abolida en la isla de Puerto-Rico.

Art. 2.º Los actuales poseedores de esclavos serán indemnizados.

Art. 3.º Los ayuntamientos y la diputacion provincial proveerán á los inválidos que no puedan permanecer con sus antiguos dueños, de los socorros que se dispensan en casos análogos á los demás jornaleros de la isla.

Proveerán en los mismos términos de escuelas á los menores de edad de ambos sexos.

Art. 4.º Los libertos quedan sujetos á los reglamentos de policía que rijan para los demás jornaleros de la isla.

Art. 5.º Se procederá á la indemnizacion por tasacion individual, que se hará en cada localidad por dos peritos respectivamente nombrados, el uno por el amo, el otro por el sindico en representacion del esclavo, y un tercer perito nombrado por la diputacion provincial, el cual resolverá en caso de discordia.

La tasacion expresada se hará á la vez en toda la provincia.

El término medio de la tasacion no excederá de 200 pesos por individuo; si en alguna localidad resultare mayor el promedio, se reducirán las tasaciones á prorata.

Los esclavos coartados no figurarán en ningun caso en la tasacion, con un precio mayor de aquel en que estuvieron coartados.

Art. 6.º No se reconocerán más esclavos para los efectos de la indemnizacion que los comprendidos en el último padron de esta clase. Las dudas que surgieren con motivo de la época del nacimiento y de los mayores de 60 años, se resolverán trayendo á la vista las partidas de bautismo y los padrones de los años anteriores, ó si no bastaren, por una prueba testifical.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno superior civil y á la diputacion provincial de Puerto-Rico, para contraer un empréstito ó emitir bonos de indemnizacion con la garantía de la nacion al 6 por 100 de interés por la suma de 7.000.000 de pesos para cubrir el importe total de la tasacion prescrita en el art. 5.º

Art. 8.º Para el pago de los intereses de esta suma y para su amortizacion, se consignará en el presupuesto de gastos de la isla la cantidad de 600.000 pesos cada año, que será pagada por el Tesoro hasta extinguir la deuda de la indemnizacion.

Se autoriza además á la diputacion provincial para que arbitre y promueva por los trámites legales el establecimiento de la lotería, el impuesto de un tanto por ciento á los habintestatos, herencias colaterales y cualesquiera otros medios que le sugiera el patriotismo para aumentar los fondos de amortizacion y acelerar la extincion de esta deuda.

Art. 9.º Todas las diligencias administrativas y judiciales á que diese ocasion esta ley serán de oficio.

Art. 10. El gobierno de S. M. tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento á esta ley, de modo que, dentro de los seis meses siguientes á su fecha, quede realizada la abolicion y la indemnizacion simultánea á los propietarios, con uno ú otro de los medios señalados en el art. 7.º

Palacio de las Cortes 5 de Noviembre de 1871.—Joaquin María Sanromá.—José Julian Acosta.—Roman Baldorioty de Castro.—José Alvarez Peralta.—Juan Antonio Hernandez Arbizu.—Francisco Mariano Quiñones.—José F. Cintron.»

El Sr. Montero Rios, demostró que el actual gobierno de España era menos liberal en sus soluciones contra la *Internacional*, que el gobierno del imperio alemán, con su Bismark y su Moltke.

Hé aquí lo que dice el *Diario de Barcelona* sobre el robo de las alhajas de aquella catedral:

«Esta mañana se ha notado en la santa iglesia catedral que habia sido robada la pedería que enriqueció nuestra magnífica custodia. Los audaces ladrones se apoderaron de todos los diamantes, topacios y demás piedras preciosas que habia en la custodia y de las joyas que la devocion de varios soberanos y personas ilustres habian donado al Santísimo Sacramento, dejando intacta la parte de platería, que en el concepto artístico formó su principal belleza.

Los lectores del *Diario* saben que la guardaban tres puertas de hierro, cuyas llaves se conservan en poder de distintas personas; hoy, segun noticias, deseaba ver aquel monumento del arte religioso un caballero extranjero, y al irsele á enseñar se encontraron abiertas las puertas de hierro sin señales de violencia en ninguna de las cerraduras. La indignacion profunda que un hecho de esta naturaleza despertará en los barceloneses, se mitigará siquiera algun tanto ante la consideracion de que haya quedado intacta la preciosa silla del rey Don Martin y la custodia, en las cuales la piedad de nuestros paisanos podrá restablecer con el tiempo las piedras preciosas que la mano sacrilega de los ladrones ha hecho desaparecer de ellas.

Escritas estas líneas hemos sabido que no han sido robadas todas las alhajas de la custodia, sin duda por la precipitacion con que obrarian los autores del robo.

El valor total de las alhajas que adornaban la custodia no es de mucho, ni tan considerable como generalmente se creia.

El robo ha sido descubierto á las nueve y cuarto de esta mañana. Sabemos que la autoridad judicial tiene ya conocimiento de aquel sacrilego atentado.»

Segun habiamos adelantado á nuestros lectores, la subcomision que entendié en el presupuesto de ingresos ha introducido en él las reformas siguientes: Impuesto del 18 por 100 á los intereses de toda clase de deuda, menos aquellas que lo impidan las leyes de su emision. Supresion del 10 por 100 aumentado como impuesto á las tarifas de transporte de mercancías en los ferro-carriles. Supresion del 1/2 por 100 sobre los valores de los artículos de importacion y exportacion. Supresion del impuesto sobre las herencias directas. Supresion de las enotas que por contribucion industrial se asignaban á los establecimientos de crédito, imponiéndoles en cambio el 18 por 100 de sus utilidades.

Anteayer han tenido lugar las reuniones de obreros del barrio de Provisiones y la de panaderos, en las Escuelas pías de San Fernando.

La de los primeros ha sido con el fin únicamente de nombrar presidente del consejo de administracion, no habiendo tenido efecto por oposicion de los 18 individuos reunidos; y la de panaderos en número de 250, para dar á conocer el reglamento redactado que ha de regir en la sociedad de aquel grémio, el que ha sido aprobado por unanimidad, pasando acto seguido á nombrar la junta directiva y una comision con el nombre de investigadora que atiende al servicio de los diez distritos en que está dividida la capital.

Por el ministerio de la Guerra se ha participado al inspector general de Carabineros que haga vigilar por las fuerzas de su instituto las fronteras de Francia, porque se nota alguna agitacion y amenazas tal vez de complicaciones y trastornos.

La cuestion de Melilla continúa en el mismo estado. Los riffeños no cesan de hostilizar la plaza, y el hijo del sultan, con sus moritos de rey, no se distingue por ninguna parte.

Hé aquí en prueba de ello los telegramas oficiales que ayer se recibieron en Madrid:

«MÁLAGA 7.—El gobernador militar de Melilla dice con fecha 5 lo que sigue:

El enemigo, en sus trincheras, hace escaso fuego á la plaza. El hijo del sultan, segun noticias oficiales del bajá y particulares de los confidentes, continúa en la Alcazaba, sin que se sepa cuándo llegará á estos límites.

MÁLAGA 7.—El gobernador militar de Melilla dice con fecha 6 lo que sigue:

Anoche llegó á esta plaza en el correo de Chafarinas el califa de este campo, quien medió noticias que comunico por el correo.

El estado del campo no ha variado desde ayer.»

### EXTERIOR.

Para el domingo 5 del corriente estaba anunciada en París una revista que ha debido pasar en los Campos Eliseos el ministro de la Guerra, y á la cual asistirían la Guardia republicana, nuevamente reconstituida, y toda la caballería acuartelada en París; seis regimientos de coraceros, dragones y húsares.

Se confirma la noticia de que el ejército francés va á organizarse en doce cuerpos de ejército, cada uno de los cuales se compondrá de tres divisiones, lo que sumaria un total de 144 regimientos, solo en infantería.

Esto supondria una extension de cuadros muy considerable; pero se cree que entren en ese total las reservas por una tercera parte al menos, y de ese modo resultará más proporcionada aquella cifra.

Ya están levantados en París los planes para la reconstruccion de las Tullerías y del Hotel de Ville. Este último palacio será reedificado tal como estaba antes. Al principio se pensó en reconstruir la parte antigua y arrasar las alas que le agregó Luis Felipe. Pero en este caso sería preciso dejar una parte de la administracion municipal en el Luxemburgo, cosa que se ha juzgado impracticable.

De las Tullerías solo se restaurarán el pabellon Delorme y las dos pequeñas alas del antiguo edificio de Catalina de Medicis. Entre estas y los pabellones del muelle y de la calle Rivoli se construirán una especie de galerías ó columnas con plataforma.

Probablemente será derribada la gran verja de la plaza del Carrousel, y en su lugar se plantarían á lo largo del patio interior dos jardines ingleses.

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

**Florenca, 7.**—La emperatriz de Austria permanecerá en Niza hasta que se verifique la entrevista del rey Victor Manuel con el emperador Francisco José de Austria.

**París, 7** (noche).—Asegúrase que el gobierno autorizará al banco de Francia á aumentar la circulacion de billetes.

**Vienna, 7** (noche).—El Sr. Beust ha presentado la dimision, fundada en el mal estado de su salud.

El Sr. Andrassy le reemplazará.

El Sr. Longay será nombrado presidente del Consejo de ministros de Hungría.

Afirmase que la emperatriz de Austria pasará en Niza los últimos meses de invierno.

**Berlin, 7.**—La *Gaceta de Alemania del Norte* publica un violento artículo contra Bélgica, diciendo que es el centro de accion de los conspiradores ultramontanos y comunistas, y aconseja á la prensa belga que combata á las *Internacionales* negra y roja.

**Amberes, 6.**—El 3 por 100 español se ha cotizado á 32.

**Amsterdam, 6.**—El 3 por 100 español se ha cotizado á 22 3/16.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 8 de Noviembre de 1871.

Abierta á la dos y media, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Castro y Solís renunciaba el cargo de diputado á Cortes por Jerez de la Frontera.

El Sr. DELGADO: He pedido la palabra para presentar una exposicion de los profesores de primera enseñanza de las clases públicas de Madrid, en que piden que se les exima del descuento, y al propio tiempo llamo la atencion de la Cámara sobre el estado en que

se hallan esas clases, desatendidas y pagadas mal y tarde.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision de peticiones.

El Sr. PASCUAL y CASAS suplicó al señor ministro de Fomento que se incautase de algunas alhajas de gran precio de la catedral de Barcelona, de las cuales se habian ya hecho desaparecer algunas piedras preciosas de considerable valor.

El Sr. MOYA hizo constar que la proposicion aboliendo la pena de muerte la presentó á las Cortes Constituyentes, y la reproducia, reservándose el derecho de apoyarla.

El Sr. ROJO ARIAS pidió que el ministro de la Gobernacion enviase todos los antecedentes relativos á la inversion del fondo del descuento á los antiguos agentes de orden público.

El Sr. MORAYTA apoyó una proposicion declarando vacante el cargo de diputado por el primer distrito de Cádiz, por no haberse presentado á desempeñarlo el Sr. Gonzalez de la Vega y seguir ejerciendo éste el de diputado provincial, que es incompatible.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que el gobierno no tenia por qué oponerse á la idea del Sr. Morayta; pero sí debía hacer constar que de aceptarse la proposicion resultaría el caso nuevo de pronunciarse un fallo de incompatibilidades, sin pasar por la comision correspondiente.

Por esto aconsejó al Congreso que acordase el pase de dicha proposicion á la comision correspondiente de incompatibilidades.

El Congreso la tomó en consideracion y acordó que pasase á las secciones para el nombramiento de la comision.

ÓRDEN DEL DIA.

Proposicion del Sr. Saavedra.

Continuando este debate, dijo

El Sr. LOSTAU: Ocupábame ayer de lo inmoral que en mi concepto es la organizacion actual del trabajo en los talleres, donde á la madre no le es dado estar al lado de sus hijos ni cumplir con los deberes de tal. La asociacion *Internacional*, tan ceusurada, ha sido la primera que se ha ocupado de poner remedio á este mal, procurando que la madre esté al lado de sus hijos. Sin embargo, á esa sociedad se la tacha de inmoral. ¿Podreis decir si es más moral la sociedad de hoy ó la familia de la manera que la comprais y vendéis en Cuba? ¡Ah! Lo que pasa hoy en Cuba, cuando pueda escribirse la historia, será una página negra que deshonrará nuestro recuerdo en las Antillas españolas. España para Cuba puede decirse que no ha sido una madre, sino una madrasstra.

Mientras que aquí tenemos un Código por que regular la accion de la justicia, allí solo impera el capricho de un capitán general; y si la moral cristiana recomienda que se gane el sustento con el sudor de la frente, la verdad es que allí se han enriquecido muchos sin cumplir con este precepto. Sin embargo, todavía se nos viene á hablar en nombre de la moral. Yo me felicito de que los representantes de las clases conservadoras sean los que declaren á la *Internacional* fuera de la ley. Se proclama la necesidad de moralizar á las clases obreras; hasta se la llama canalla en un país donde las clases conservadoras han dado altísimos ejemplos de inmoralidad. Se encarece mucho la necesidad de oponer un freno á la sed de oro que se dice que se despierta en las clases trabajadoras, sin saber con exactitud todavía lo que quiere la sociedad de que aquí se trata. Así es, señores, que la mayor parte de los discursos que se han pronunciado, han tenido que fundarse en suposiciones: si es verdad, se ha dicho, que la *Internacional* niega la familia, yo la declaro fuera de la ley: de modo que se habla partiendo de suposiciones, cuando la *Internacional* no hace nada en secreto. Esta conducta, pues, honra poco á los que se valen de semejantes sutilezas.

Presentais á cada paso el fantasma de lo ocurrido en París, y no recordais lo que aquí se ha hecho en 1835, pegando fuego á los conventos, asesinando á los que en ellos residían y decretando la desamortizacion. ¿Qué teneis, pues, que echar en cara á los de París? Todavía si entráramos en comparaciones resultaria una cosa en perjuicio vuestro: en París, delante de un consejo, no se ha podido probar á ninguno de los que ante él se han llevado que se haya enriquecido, al paso que en vuestra historia contemporánea se ven muchos que de la nada se han encumbrado á las más altas esferas.

En toda lucha de la reaccion sucede lo mismo que ahora se observa: en los primeros dias de la revolucion todos son liberales, todos han conspirado, dejando caer despues desfilaz cuando llega el momento de ahogar la libertad; y esto es precisamente lo que ocurre ahora. Si fuera cierta la inmoralidad que se atribuye á la *Internacional*, tendríais que acusaros de haberla tolerado durante tres años; y es que no hubiera sido oportuno hacerlo, bajo el punto de vista de vuestro interés, cuando aún estaba la atmósfera bastante cargada de electricidad revolucionaria. Así se explica que hayais promovido este debate en los momentos presentes.

Cuando yo oigo acusar de inmoral á la *Internacional* no puedo menos de preguntar: ¿creéis que es justa la actual organizacion de los talleres? Pues uno de los primeros actos de la *Internacional* ha sido ocuparse del trabajo de los niños y de las mujeres, reconociendo que los niños de cierta edad era un peligro que estuvieran en los talleres, donde nada aprendían. Y aquí debo ocuparme de un hecho que ha dado lugar á grandes acusaciones, para probaros que, no teneis derecho para lanzarlas. Os asombrareis de que el trabajo sea internacional, y dado el grado de civilizacion que se ha adquirido, ¿qué hay hoy que no sea internacional? ¿No vais vosotros á pedir á los banqueros le otras naciones sus fondos? ¿Hay frontera alguna para el trabajo, la ciencia y la inteligencia? ¿Cómo, pues, queeris que no sea internacional el trabajo?

Los representantes de las clases conservadoras han legislado sin llamar á los obreros á que aprobasen sus hechos. Las clases conservadoras, en nombre del orden, han sido las que más le han perturbado, negando el derecho á las clases obreras.

Se dice que la *Internacional* obedece á un Consejo

establecido en Londres, y que en un día dado, puestos de acuerdo todos los elementos de que dispone, puede producir una gran perturbación social. Los Consejos de esta asociación que rechaza el principio de autoridad, obran en cada nación, en cada sección, en cada pueblo con toda libertad y con completa autonomía; y los Consejos regionales que nombra por sufragio, tienen por objeto únicamente servir de intermediarios de sociedad á sociedad.

Se ha hablado también de las cajas de resistencia, que es un recurso para el obrero cuando se declara una huelga parcial, si no ha de sucumbir á la fuerza del capital; pero hemos abolido el interés del dinero, generosidad de que no se ha dado ejemplo hasta aquí. Comprendo que estas palabras no sonarán bien en algunos oídos que saben recitar ciertas oraciones y hablar de ganar el pan con el sudor de la frente, aunque ellos lo ganen de otro modo; pero si he citado esto, es para probaros la moralidad de nuestras operaciones.

Nosotros, los internacionalistas, jamás hemos salido del terreno de la discusión; y aunque se nos quiere presentar como enemigos de la propiedad; es lo cierto que consideramos muy legítima la que se adquiere por el trabajo, procurando como hemos procurado hermanar el socialismo con el individualismo. Consideramos la tierra como una propiedad colectiva, como lo es el aire y la luz, y nadie tiene derecho á interpretar las leyes orgánicas que luego puedan hacerse obedeciendo á este gran principio.

Se ha querido presentar como un arma de grande efecto la idea de que los internacionalistas han de ser ateos, y esto tampoco es exacto, porque habrá de todas creencias, como no lo es que sean responsables de los sangrientos sucesos de París; pero aquí se ha querido poner muy de relieve esos hechos, olvidando por completo los ejecutados por parte del gobierno de Versalles.

La guerra, pues, de clases no viene de los internacionalistas; viene de los conservadores. Nosotros en esa guerra nos defenderemos, y no nos podéis negar el derecho de defensa.

Los individuos que pertenecieron á la Internacional, cuando vieron que á la Comuna se le sobreponía otro poder, que era el comité de salud pública, se separaron de la Comuna y protestaron. Esto que sabéis vosotros, sin embargo, no lo habeis citado, y habeis echado sobre la Internacional aquellos hechos sangrientos, que yo ni aplaudo ni condeno. Nosotros no queremos la violencia; pero la usamos si somos atacados, y falta saber si aquellos hombres fueron atacados entonces y tuvieron que rechazar con la violencia la agresión.

Los de la Internacional se salieron, pues, de la Comuna, y conducidos luego al consejo de guerra, no se les pudo probar sino que habían intentado derribar al gobierno de Francia. Si por esto se les llama inmorales y saqueadores, ¿qué nombre mereceríais vosotros que tantas veces habeis atacado al gobierno de España.

Concluyo pidiéndoos que voteis cuanto antes esta ley de proscripción de la Internacional, y entonces ca-

da cual en su campo sabrá defenderse cuando sea atacado.

El Sr. RUIZ ZORRILLA habló para contestar á alusiones.

Consideraba los derechos individuales como los consideraban los señores de la comisión constitucional, y como los consignaba la Constitución. Consideraba que las limitaciones que suponía el Sr. Alonso eran no más que las garantías de los mismos derechos, no pudiendo limitarse estos sin modificar la Constitución.

Declaró que el criterio radical era el de que no podían limitarse esos derechos, como por ejemplo, el de la imprenta, que tenía por completamente libre y sin más sujeción que la ley común para los delitos también comunes que cometía; pero no trabas, ni depósitos ni editores responsables.

Rechazó el calificativo de progresistas históricos para los radicales, y sostuvo que no había más que progresistas-democráticos, que son los más liberales para aplicar y practicar la Constitución, rechazando igualmente que dentro de ese partido hubiese ni republicanos ni filibusteros, porque si alguno hubiese, nadie lo condenaría como él, amante de su patria antes que de la libertad misma. (Aplausos.)

Creía que la cuestión de Ultramar mientras durase la guerra debía procederse con tanta mesura como procedieron las Constituyentes, procurando ante todo acabar con la rebelión que quiere privarnos de una parte del territorio, ayudando á aquellos que están empeñados en la lucha defendiendo la patria; pero sin acusar de antiespañoles á los que no lo sean.

En este punto se suspendió la discusión para que descansase algunos minutos el orador.

Continuó la sesión y el Sr. Zorrilla su discurso.

Trató de la Internacional, hallando su origen en el eterno descontento de ciertas fuerzas de la sociedad que, contrariadas por la suerte y explotadas por espíritus sagaces é indignos, las predisponen para luchar en busca del bienestar, huyendo del trabajo, cuando en el trabajo se cifran el adelanto y el porvenir del individuo que, hoy trabajador, es mañana fabricante, y propietario hoy el colono de ayer.

En cuanto al desarrollo de la asociación en España, no lo creía como se había supuesto, y bastaba observar cómo en Barcelona y otras poblaciones habían nacido asociaciones mutuas en contra de aquella, no logrando tener importancia en parte alguna de la península.

Por todo esto creía que si á sus fanáticos no se les convertía en mártires, la Internacional no haría camino en España donde no caben las ideas que sobre la propiedad y la familia sostiene.

Su conducta como gobierno fué la de encargar á las autoridades la vigilancia sobre la Internacional para que los tribunales castigasen los actos ilegales; pero dejando en libertad completa á los trabajadores, para todo aquello que tenían un perfecto derecho incluso el de dejarse morir de hambre si así lo hacían.

Con respecto á las doctrinas internacionales las condenaba con toda su alma, como condenaba los malos medios á que pueden acudir para practicar su ideal.

Para combatir la Internacional creía el mejor mé-

dio el ayudar á todas las manifestaciones del pensamiento, contrarias á ella y toda asociación que vaya por buenos caminos á fines lícitos y convenientes, á un fin beneficioso; pero no condenarla y declararla fuera de la ley sin discutir antes el proyecto donde se den á conocer las causas que obliguen á disolverla.

Resultaba, pues, que el gobierno tenía en la legalidad todos los medios para castigar los delitos y hasta para perseguir las asociaciones por medio de una ley; y siendo esto así, el voto que se discutía era inútil y nada significaba, como no fuese el asentar una base para ir luego á barrenar la Constitución, haciendo más tarde con otras asociaciones lo que ahora se hacía contra la Internacional.

Por esa razón no votarían él y sus amigos el voto, y además porque aunque se conociera cual fuese el propósito del gobierno, no le creía con fuerza para realizar esas ideas, y no se la habían de dar ellos, cuando creía el orador que los actuales ministros, que se llamaban lo mismo que él, no tenían los mismos principios ni la misma conducta que el gabinete anterior, del que se llamó continuador.

Y terminó recordando al partido progresista que siempre pereció por miedo á la libertad.

El Sr. RIOS ROSAS negó que el voto que se discutía fuese un voto de confianza, sino una censura que el Parlamento hacía de la Internacional, y que encerraba una cuestión de orden público, considerando grave y peligroso que se abstuviese de votar un partido monárquico.

Dijo que él no era más que un fiel observador de las leyes, y amante de la Constitución que contribuyó á hacer y de todos sus naturales atributos, incluso el que levantó el art. 33.

Respecto á la libertad de imprenta, dijo que los conservadores de hoy no son en su conducta los de años pasados, como el Sr. Zorrilla no defendía hacia pocos años ni el sufragio ni la libertad de cultos, y ahora los defiende y proclama.

Deseó al Sr. Ruiz Zorrilla más suerte en la cuestión de Ultramar, si volvía al poder, que la tuvo en Puerto-Rico.

Y terminó insistiendo en que el votar lo que se discutía era votar una censura que todos aceptaban y no la vida y confianza de un gabinete.

El Sr. ZORRILLA rectificó brevemente, declarando que él y sus amigos se abstendrían y que se reservaban para cuando llegase el día conveniente.

Rectificaron los Sres. Figueras y Ríos Rosas y se levantó la sesión.

Eran las siete y media.

GACETILLAS.

LOS CONTRABANDISTAS.

APÓLOGO.

Perseguida el resguardo activamente á Santiago y á Bruno, pobres contrabandistas de aguardiente, cargados con un odre cada uno.

Después de la corrida, y cerca de una aldea conocida, los odres arrimaron á un lado, se sentaron, y bebiendo del líquido una taza, fumaron un cigarro con cachaza.

Aliviados del susto, trataron de almorzar (nada más justo). Bruno se fué á la venta por pan, mientras Santiago quedó teniendo de los odres cuenta. Más, fuese que Santiago echó otro trago, ó su maldita estrella, el hecho ha sido que el pobre diablo se quedó dormido.

Y Bruno que regresa, viendo... ¡mortal sorpresa! que unos cerdos hozando habían rato los odres, derramando el líquido que fuera objeto de su afán y su carrera, con risa convulsiva y tragando de rúbia la saliva, así dice, llamando al compañero dormido el infeliz como un madero: «Mayorazgo de Almansa, duerme, duerme y descansa, que á precio conveniente tenemos despachado el aguardiente.»

Partido progresista, que siempre liberal contrabandista las veces que tu género has salvado, dormilon y pesado á merced de los cerdos ¡dejaste, ¿volverás hoy á dar con él al traste?

C. SALINAS.

Quantum mutatus...!—No sabemos si decir contrastes ó armonías al leer á la deliciosa Uerba.

No hay nada tan bonito como un cimbrío. (Lenguaje de hace unos cuantos meses).

Los cimbríos son unos ogros. (Lenguaje de actualidad).

¿Qué sería de nosotros sin la unión de todos los partidos liberales? (Los liberales eran entonces los cimbríos).

Los cimbríos no son nada sin nosotros. (Dicen hoy). Entonces les daban con el incensario en los hocicos, y cuando no había mira les quemaban granzones, cuyo humo hacía derramar lágrimas. Hoy... ¡vamos! que no hay mira.

Efectos de la guerra.—Las bajas del ejército alemán durante la guerra, son, según los datos reunidos por el mayor Condensson, 1.587 oficiales, 18.253 soldados, 9 médicos, un limosnero y un pagador muertos; 3.593 oficiales, 73.463 soldados, 51 médicos, un limosnero y un pagador heridos; 72 oficiales, 6.902 soldados, 8 médicos y un pagador desaparecidos. Los muertos y desaparecidos suman por tanto 27.000.

Veintisiete mil hombres sacrificados por conseguir el capricho ó halagar la vanidad de uno solo! Estos son, oh pueblo, los frutos de la monarquía.

Contestacion ingeniosa.—Un niño de corta edad se fué un día á la orilla del mar en vez de ir á la escuela. Estaba haciendo sus ensayos de natación, cuando fué sorprendido por su padre.

—Ve á la escuela, le dice, para no ser un ignorante; ¿de qué te servirá saber nadar cuando seas hombre si no sabes leer siquiera?

—Es cierto, le contestó el niño; pero ¿de qué me servirá saber leer cuando sea hombre si me caigo en el agua y no sé nadar?

cual es personas para sus jefes, y ellos dicen desde luego que están conformes. Y como se forman las secciones se forman los consejos federales, los consejos regionales; y así es como se ha formado sobre todo aquel consejo de Londres que hoy domina toda la asociación, estableciendo una verdadera aristocracia dentro de lo que se quiere que sea una institución democrática. ¿Y qué beneficios reportan los directores de esa empresa!

Una de las cosas que he tratado de conocer por completo, y no he podido conseguirlo, es el número de internacionalistas que existe hoy en Europa. Uno de los últimos escritores que se han ocupado de este asunto dice que son 800.000; algunos periódicos, exagerando, en mi concepto, la cifra, los hacen llegar hasta 8 millones. Perdónenme los que esto dicen: creo que hay en esto verdadera exageración. Para mi objeto es igual; pero fijando el número en 2 millones, y siendo la cuota de entrada por el consejo de Londres de medio franco, debe haber percibido ya aquel consejo un millón de francos. Cada individuo debe pagar 10 céntimos al año para dicho consejo, y esto ha de haberle producido ya 200.000 francos que los pobres trabajadores han pagado con este objeto.

Lo que se paga al consejo regional asciende á 10 céntimos al mes y 10 céntimos semanales á la sección; y teniendo en cuenta todas estas cantidades, resulta que los pobres obreros se ven esquilimados y cada año pagan una cantidad que no baja de 25 rs. solo para la Internacional. Si á esto se agrega lo que los trabajadores tienen que pagar para las sociedades de resistencia en que se les hace entrar, y lo que les cuestan los periódicos á que se les hace suscribir, se verá que todas estas cantidades forman un capital de que por desgracia se ven privados los infelices obreros. Yo desde aquí dirijo mi voz á esos infelices para que no se dejen alucinar por tan brillantes promesas y consagren sus ahorros á formar un capital que les sirva para el porvenir.

Los internacionalistas quieren también hacernos creer que son los más, y yo voy á demostrarles que no es cierto lo que ellos dicen. Suponiendo que son 2 millones, como en el mundo hay 1.000 millones de habitantes, se ve que están en relación de 2 es á 1.000.

Hay en Europa 15 millones de propietarios, y como cuenta esta parte del mundo con 200

millones de habitantes, si á los 15 millones de propietarios les suponemos cinco individuos al menos por familia interesados en su propiedad, se ve que hay 75 por 200 interesados directamente en la organización actual de la propiedad, como indirectamente la está la sociedad entera. Desaparezca, por consiguiente, esa ilusión de que son los más.

Pero ellos no cejan, y en todas partes van derechos al fin que se proponen. Tenía el código penal francés un artículo en que se castigaban los actos que tuvieran por objeto la alteración de los precios del salario. Así como se había conseguido que se borrara este artículo de la legislación inglesa, consiguieron también que se quitase del Código penal francés, y á correo siguiente viene diciendo la dirección de la Internacional en Londres que habría en París una oficina extranjera para que ingresasen en ella todos los franceses que quisiesen.

El gobierno del emperador, con una política equivocada, quiso aprovecharse de la gran fuerza de la Internacional, quiso atraérsela y Mr. Rouher conferenció con los jefes de esa asociación, sin poder conseguirlo. Desde entonces empezó entre unos y otros una guerra á muerte, guerra de que son buenos ejemplos los procesos formados en 1868 y 1870, presentándose además la coincidencia de que los condenados en aquellos procesos, Assi, Chiseret, Aubry, Eudes y muchos otros, sean los mismos que después figuraron en la Comuna de París.

Celebró desde entonces la Internacional cuatro Congresos generales, que tuvieron lugar desde 1866 hasta 1869, asistiendo á cada uno de ellos de 60 á 80 delegados de las diferentes federaciones europeas. En el primero y segundo no asistió ningún español; en el tercero ya hubo uno, y al cuarto asistieron dos (que no he de nombrar puesto que los condeno); al mismo tiempo que la representación de España en el Consejo de Londres más bien había disminuido, puesto que el secretario especial español en aquel consejo había desaparecido como tal entonces, y hoy están bajo la misma mano España y Bélgica; que no sé qué relaciones pueden tener entre sí.

Voy á sintetizar los cuatro Congresos que ha celebrado la Internacional. El primero tuvo lugar en Ginebra en 1866, y á este le llamé el de la organización, y la holganza. Le llamo el de la organización, por que allí

funciones propias de la Cámara; porque desde allí se va á imponer al monarca y al presidente del Consejo de ministros. (No, no, no); porque allí nacen pensamientos que vienen después á discurrirse aquí egoístamente á puerta cerrada, arrojando de aquí á los que tenemos derecho á estar aquí perpetuamente; porque allí nacen pensamientos que se vienen á discutir aquí durante tres noches enteras, enconando los ánimos, llevando la pasión á todas las soluciones, y al mismo tiempo con gran dispendio del presupuesto del Congreso, puesto que tengo entendido que en esas tres noches se han gastado 1.000 duros solo en el alumbrado, mientras los honrados dependientes de esta casa tienen en malísimo estado el uniforme que visten.

No abuseis de ese modo de la libertad del club, que la convertiréis fácilmente en lo que en castiza lengua castellana se llama *libertades*: considerad que todo en el mundo tiene su enlace natural; y que así como en Francia Setiembre ha traído á Marzo, y Marzo ha traído á Mayo, y que así como Favre y Trochu han traído los horrores de París, muy fácil sería que las tolerancias de un presidente del Consejo de ministros y de un ministro de la Guerra hagan que con el tiempo se les pueda llamar los Favre y los Trochu españoles, y que llegue un momento en que uno que se engalane con el orgulloso título de limpiachimeneas, sin serlo, venga á tratar de regenerarnos destruyéndonos.

Voy á entrar, señores, en la exposición detallada de la asociación Internacional. ¿Qué es esta asociación, y cómo nació? ¿Qué es? Es una constante conspiración para la absorción de todas las fuerzas sociales, en el beneficio exclusivo y egoísta de una sola clase.

¿Cómo nació? Permittedme que entre en algunas explicaciones. La revolución francesa había acabado con los antiguos gremios; el obrero se consideró desligado y aislado; y como todo el que no tiene la conciencia de su fuerza, tuvo miedo de este aislamiento, y el obrero trató de asociarse, y se asoció á espaldas de la ley.

Se suprimieron los gremios en otras naciones donde existían; y los obreros se encontraron en todas partes en la misma situación. No existían en Inglaterra los gremios; pero allí existía la ley del *maximum*, que llegó á ser ontraria al obrero, cuando bajando el valor

del dinero, el salario no bastaba para sus necesidades.

No estoy por la destrucción de los gremios; creo que los gremios, como todas las cosas humanas, tenían algo de bueno y algo de malo; creo que los gremios debieron reformarse; pero las revoluciones no saben reformar; no saben más que destruir. La Alemania del Norte, que no sufrió sino muy pasageramente esos sacudimientos en que el hecho se sobrepone á la ley, los ha conservado, reformándolos.

Desde principios del siglo actual, en que fueron mayores en Inglaterra los perfeccionamientos de la maquinaria, empezaron muchos obreros á encontrarse sin trabajo. Desde entonces hubo asociaciones clandestinas con el nombre de ludistas, enemigos de la maquinaria, que cometieron toda clase de delitos para acabar con las máquinas, desde destruir las, hasta provocar continuadas huelgas, y hasta el asesinato de los compañeros que no querían dejar el trabajo, cuando así se lo imponía la dirección tiránica de estas asociaciones. Hubo en Inglaterra, como hay en otras partes, personas que creyeron que esto era defecto de la ley, porque la ley inglesa prohibía entonces, como se prohibía en todo el resto de Europa, que hubiese coligaciones para alterar el salario, ya fuese para levantarle, ya fuese para rebajarle; y desde entonces se empezó á prelicar la necesidad de que la ley permitiese estas coligaciones; y los partidarios de esa doctrina llegaron á triunfar allí en 1824, y desde entonces no se castigaron las coligaciones, sino solo los actos punibles que en estas coligaciones se pudiesen cometer.

Y los que creyeron que de este modo se evitaba el mal, pronto se convencieron de que no era posible evitarlo, sino que, al contrario, el mal iba en aumento; y los obreros, ya así autorizados, se coligaron; y algunas personas que quisieron explotar al obrero y valerse precisamente de la situación precaria en que se encontraba en beneficio propio, empezaron á formar lo que se llama *Trade-unions*, y en Francia se califica con el nombre de sociedades de resistencia; es decir, que el principio de esta asociación era ya un principio preconcebido de rebeldía. Y continuaron las huelgas y las penalidades impuestas á los que á ellas no se sometían, que llegaban al asesinato de las personas y al incendio

BOLSA DE MADRID DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.		ALZAS.	BAJAS.
	DEL 7.	DEL 8.		
Renta perp. del 3 por 100.	29-30	29-30	5	»
Id. pequeños.	29-30	29-40	10	»
Id. fin de mes.	29-40	29-85	45	»
Renta exter. al 3 por 100.	34-60	34-55	»	5
Deuda del personal.	32-50	32-50	»	»
Sisas del A. Madrid.	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios.	00-00	101-00	»	»
Bonos del Tesoro.	79-90	79-80	»	»
Billetes id. V. julio 71.	00-00	00-00	»	»
Id. Octubre 71.	00-00	00-00	»	»
Id. Enero 72.	97-75	98-00	25	»
Id. de los dos vencimientos	00-00	00-00	»	»
CARS. Y SOCIEDADES.				
Abril 1850 de 4000.	00-00	00-00	»	»
Id. de 2000.	00-00	00-00	»	»
Julio 1856 de id.	00-00	00-00	»	»
Obras Públicas 1858.	59-00	58-50	»	50
Provincia de Madrid.	00-00	00-00	»	»
Ferrocarriles 2000.	57-00	56-90	»	10
Id. nuevas de 2000.	56-60	56-40	»	20
Id. de 20000.	56-40	00-00	»	»
Id. nuevas de 20000.	00-00	00-00	»	»
Banco de España.	181-00	182-00	»	200
CAMBIOS.				
Londres á 90 días fecha.	50-00	49-95	»	5
París á 8 días vista.	5-35	5-35	»	»

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Precios de artículos al por mayor y menor en el día de ayer.

	POR MAYOR.		POR MENOR.	
	Ps. Cs.	P. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
Carne de vaca.	14,50	á 16,50	0,58	á 0,65
Idem de carnero.	0,00	á 0,00	0,51	á »
Idem de cordero.	»	á »	»	á »
Idem de ternera.	»	á »	1,00	á 1,25
Despojo de cerdo.	10,50	á »	0,50	á »
Tocino añejo.	24,00	á 25,00	1,06	á »
Idem fresco.	20,00	á »	0,87	á »
Idem en canal.	16,25	á 16,75	»	á »
Lomo.	26,50	á »	1,21	á »
Jamon.	22,50	á 23,00	1,25	á 1,5
Aceite.	14,50	á 14,75	0,50	á 0,59
Vino.	7,00	á 8,00	0,28	á 0,32
Pan de dos libras.	»	á »	0,41	á 0,4
Garbanzos.	9,00	á 17,50	0,46	á 0,71
Judías.	5,50	á 7,00	0,24	á 0,35
Arroz.	5,00	á 6,50	0,24	á 0,35
Lentejas.	6,00	á »	0,24	á »
Carbon.	1,25	á 1,50	»	á »
Jabon.	10,00	á 12,50	0,48	á 0,59
Patatas.	1,50	á 1,75	0,08	á 0,10

RESSES DEGOLLADAS Y LIBRAS DE SU PESO.

Vacas, 160.—Carneros, 740.—Corderos, 00.—Id. lechales, 0.—Terneras, 18.—Cabritos, 00.—Cerdos, 77.—Total, 1.306.

Su peso en libras, 196.870.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 7 de Noviembre de 1871.—El alcalde primero, Manuel María J. de Galdo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Lucrecia Borgia.  
 ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El testamento de Acuña.—La petaca.  
 ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El sargento Federico.  
 CIRCO (Plaza del Rey).—A las 8 1/2.—Aventuras imperiales.—Por no escribirle las señas.  
 BUFOS ARDERIUS (Circo de Paul).—A las 8 1/2.—El matrimonio.—Tocar el violon.—El carbonero de Subiza.  
 ALHAMBRA (Calle de la Libertad).—A las 8 1/2.—Batalla de damas.  
 SALON RSLAVA (Pasadizo San Ginés).—A las 8.—D. Eduardo Lopez y Garcia.—Aventuras de un gaban.—Cameos.—Baile.  
 RECREO.—A las 8.—Un ensayo de Pepe-Hillo.—Haciendo la oposicion.—Bazar de novias.—Las cuatro esquinas.  
 MARTIN (Santa Brígida, 3).—A las 8.—Receta contra las suegras.—A caza de una tipe.—El triunfo de la Esperanza.  
 VARIEDADES.—A las 8.—Un hipócrita.—Maruja.—Que convidó al coronel.—Escuela normal.  
 NOVEDADES.—A las 8.—Jaime el barbudo.—Baile.  
 GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA (Carrera de San Jerónimo, 23).—Grande, verdadera y extraordinaria novedad: Venus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico, que consta de Venus, Cupido las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.  
 Desde el anochecerá las once.

MADRID.—1871.

IMPRESA DE M. MARTINEZ, TRÁNSVERA DE SAN MATEO, 9.

ANUNCIOS.

CAFES molidos y empaquetados; conservan todo su aroma.—Moka legitimo, á 16 rs. libra; idem y Puerto-Rico mezclado, 10; Pue to-Rico y otras clases, 8.—En los principales establecimientos de Madrid y provincias y en casa de Matías Lopez, Palma Alta, 8, y Puerta del Sol, 13.

ACADEMIA caligráfica; reforma de letra, dibujo lineal, grabado, etc.—Proferor, F. de Semir.—Estrella, núm. 1, segundo.

VINOS de Valdepeñas, legitimos del marques de Benamejias.—Unico depósito, Carrera de San Gerónimo, núm. 19.

BARNICES de todas clases de las fábricas de Merly, Serra y Sivilla.—Caballero de Gracia, 23.—Grandes rebajas.

CUARTANAS, terciadas é intermitentes, curadas por las píldoras infalibles de Fernandez, el cual devuelve las 6 pesetas que cuesta cada caja si no hay curacion.—Ruda, 14.

EL JURADO

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

Directores y propietarios,

FRANCISCO DIAZ QUINTERO Y EDUARDO BENOT.

Redactores,

Francisco Diaz Quintero.—Eduardo Benot.—Jesus Lozano.—Manuel Fernandez Herrero.—Antonio de la Corte y Castañeira, secretario de la redaccion.

Colaboradores efectivos,

Castelar, Fantony, Figueras, Garrido, Navarrete, Ocon, Pi y Margall, Rispa Perpiñá, Soler, Sorni y Salinas.

La pureza con que la idea republicana se defiende en este Diario, está garantida con la antigua y limpia historia de los anteriores nombres.

Los verdaderos propietarios de este nuevo periódico serán sus suscritores, redactores, colaboradores y operarios de todas clases, en cuyo beneficio cederán sus fundadores todos los productos que llegare á alcanzar, cualquiera que fuere su cuantía, sin que se reserve ninguna parte de ellos la propiedad, una vez reintegrada de sus desembolsos, como lo demostrará la publicacion regular de gastos y de ingresos.

En interés, pues, de la propaganda de las ideas republicano-federales, fin á que aspira la nueva empresa, es de esperar que los comités republicanos y los correligionarios todos presten su concurso, en la seguridad de que cuanto mayor sea el número de los suscritores, mayores serán las ventajas que los mismos se reportarán.

CONDICIONES Y PRECIOS DE LA PUBLICACION.

El JURADO saldrá á luz todos los dias excepto los lúnes.

Madrid, un mes.	6 reales.
Provincias, un trimestre.	20 »
Portugal, id.	46 »
Europa y sus islas.	68 »
América.	112 »

La redaccion y administracion de EL JURADO quedan establecidas la calle de Belen, número 14, duplicado, principal de la izquierda, á donde se dirigan todas las comunicaciones, asi politicas como administrativas, á nombre del director F. Diaz Quintero.

No se servirán suscripciones ni pedidos de corresponsales sin que se acompañe su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de franqueo en carta certificada, para evitar los frecuentes extravíos ó sustracciones de que están siendo víctimas todas las administraciones de periódicos.

NOTA. Para mayor comodidad del público se admitirá suscripciones:

Calle de Fuencarral, núm. 5.—Almacén de papel.  
 Calle del Príncipe.—Libería de Escribano.  
 Corredera de San Pablo, núm. 39.—Almacén de papel.

Á NUESTROS CORRESPONSALES.

El acreditado Calendario Democrático-republicano, así como el Astronómico Zaragozano, ambos arreglados para todas las provincias, y con los PRONÓSTICOS del PASTOR ARAGONÉS, se sirven en la Administracion de este periódico á veinte reales el ciento, franco de porte.

de las viviendas del obrero sumiso; y de tal manera se estableció por estas asociaciones la tarifa de los castigos, que llegó hasta fijarse el número de palos que se había de dar por tantos ó cuantos días de trabajo. Y con todos estos crímenes, Inglaterra se alarmó, y hubo quien pidió una informacion parlamentaria, creyendo que la publicad de la informacion pudiera bastar para combatir estos hechos. Y se hizo la informacion parlamentaria el año 1867; y se asombró el mundo con el número y la clase de crímenes que en ella aparecieron, sobre todo entre los serradores y cuchilleros de Sheffield. Y el público de Inglaterra deploraba el mal de tales asociaciones; y al observar, por ejemplo, que los carpinteros unidos tenian su consejo general cada quince días, decia todo el mundo: ¡qué lástima de tiempo!

Y cuando se veía que asociaciones como la de hilanderos de Preston gastaba en una huelga 50.000.000 de rs., se decía: ¡qué lástima de dinero! Y todos los publicistas ingleses son contrarios á estas asociaciones, ó cuando menos, á la conducta por ellas seguida: el mismo Gladstone ha dicho, no hace mucho tiempo, que los directores de los Trades-unions propendian á abusar de la fuerza bruta que tenían en sus manos, y hacer de esta manera su propio negocio. Los tribunales ingleses han declarado que aquellos delitos que cometerse pudieran contra estas asociaciones no eran justiciables, negando á estas asociaciones el derecho de personalidad. Esto lo hizo el tribunal de Bradford, y fué despues aprobado por el tribunal superior de Inglaterra.

Los fabricantes, que se veían atacados en sus justos derechos, decían á sus operarios: «vosotros nos imposibilitáis de competir con los extranjeros, nos hacéis de tal modo subir el precio de los jornales y bajar las horas de trabajo, que no podemos competir con ellos.» Y los trabajadores dijeron: «pronto pondremos remedio á esto. No tenemos más que propagar nuestra idea por el continente europeo, y hacer que los trabajadores de los demás países hagan lo mismo que nosotros.» Y al cabo Inglaterra se encuentra con bastantes fuerzas sociales para resistir mejor que en otro punto esta fuerza perturbadora. Yo no dudo, por tanto, que haya allí algunos hombres de estado que no vean tan mal estas asociaciones; porque dicen: «la seta está en

Inglaterra; nosotros tenemos en la mano este gran elemento de guerra, y cuando queramos perjudicar á alguna nacion, no tenemos más que echarla encima esta plaga para aniquilar su fabricacion, y será siempre la Inglaterra el primer productor del mundo.»

Son las Trades-unions uno de los elementos de la Internacional; pero hay tambien otro, que son las sociedades cooperativas. Todos sabéis que estas no son más que asociaciones del capital y del trabajo para un fin común; pero ha sucedido que de estas cooperaciones fabriles se ha querido pasar á la cooperacion social, y que fué inundado este pensamiento por el pensamiento socialista. La cooperacion así entendida, es combatida en todas partes, aunque ha dado resultado en los tejedores de Rochdale y en alguna sociedad minera, dándolos contradictorios en los demás, porque cuando no tienen fondos de reserva no pueden resistir á ninguna crisis que venga sobre los obreros ó sobre los mercados, y los obreros quedan reducidos á la indigencia; y cuando tienen existencias, se ha visto que lo que hacen es entrar en especulaciones, en cuyo caso pierden su carácter cooperativo, y son condenados como lo fueron ya por la misma Internacional. Y aquí debo patentizar los absurdos que en la práctica se presentan por aquellos que no comprenden bien lo que son estas corporaciones. Todos habeis podido leer en una Gaceta del mes próximo pasado que se había fundado una sociedad cooperativa en un pueblo de Andalucía que se llama Coria del Rio; en la Gaceta está la escritura social. Pues bien, vereis cómo entienden los ciudadanos de Coria del Rio la asociacion cooperativa. Dicen estos ciudadanos: «Nos asociamos para fundar un casino y expendir en él la clase de bebidas propias de estos establecimientos, y además para todas las especulaciones que pueden dar buen resultado.» Si lo que se va buscando es la especulacion y no la cooperacion, ya no hay sociedad cooperativa; luego estos señores no saben lo que es la cooperacion.

Es verdad que esto ha sucedido á hombres que debieran ser más competentes. Los comunistas de París no han fundado más que un solo taller bajo los principios de la Internacional, y en este taller, que era el de fundición de cañones, y que funcionó durante el sitio, había diferentes categorías de empleados, teniendo algunos muy crecidos sueldos,

lo cual es absolutamente contrario á sus doctrinas; y para que veais con un ejemplo reciente cómo se interpreta esto, os diré que he recibido hoy copia de una resolucion tomada ayer por los trabajadores que se ocupan en las imprentas de música de Madrid, cuya resolucion, que tengo aquí, y que no leo por no molestaros, se reduce á decir á los editores de música que les prohíben litografiar música, que en adelante no debe haber música litografiada, y que todo el mundo debe cantar y bailar con la música que ellos impriman.

Vamos ahora analizar cómo se desarrolló la Internacional. Estaban, señores, sus principios latentes en ciertas clases de la sociedad, y un emigrado inteligente, que á esta cualidad añadía la de pobre y la de alemán, en todos circunstancias que hacen discurrir mucho, dijo: ¿cómo me arreglaré yo para apoderarme de estos elementos dispersos y formar una grande asociacion á cuyo frente me podré encontrar? Se aproximaba la exposicion de Londres de 1862, y se pensó en asociar en un pensamiento común á los obreros ingleses y á los franceses. ¿Qué se hizo para esto? No fueron los ingleses los que propusieron la idea, no, fueron más cautos, hicieron de modo que la idea viniese de los franceses mismos, y así lo dice con orgullo uno de ellos, Mr. Varlin.

Los ingleses hicieron lo mismo que hacen ciertas mujeres avisadas cuando quieren que su marido entre en algun plan que no les parece razonable; procuran que la iniciativa parta del marido para presentarse despues con ella aceptándola como personas obedientes. De esta manera iniciaron los franceses la reunion celebrada en Londres en la taberna de los francmasones, desde cuyo punto se trató de regenerar el mundo, diciendo que se querian quitar las barreras nacionales llamadas adios por ellos artificiales, cuando no hay nada más natural que ellas, y levantando en cambio otras barreras terribles: las barreras de clase. Se quería regenerar al mundo desde una taberna, y allí, confundiendo las ideas de capital y trabajo, y sin tener nocion de una cosa ni de otra, puesto que la aptitud para el trabajo es tambien un capital, se dijo que se acabaría con los patronos, y para eso mandaron emisarios á todo el mundo para predicar la nueva doctrina; y llegó el año

de 64, en el que ya estas doctrinas estaban algo extendidas, y se promovió lo que se llamó el meeting de Polonia, de esa pobre Polonia que está sirviendo de pretexto para tantas cosas en Europa, y por la cual la Europa hace mucho tiempo que nada hace. Allí se sentaron los principios de la Internacional y se nombró un comité para que redactase el reglamento, citándose despues á un congreso general para el año 1866, y añadiendo que los reglamentos deberían tener por base que no hubiese más politica en el mundo que aquella que favoreciese los intereses de la Internacional. Empezó por darse á la sociedad el nombre de Asociacion internacional de trabajadores, y yo creo poder demostrar que ni es internacional, ni de trabajadores. No es internacional, porque no basta para que una cosa reciba este nombre, el que se reúnan unos cuantos particulares de tal ó cual nacion, sino que es necesario que haya autorizacion de las naciones á que esos individuos pertenecian, para que ese nombre de internacional pueda tomarse. Y aquí debo lamentarme de que la Francia en 1862, como la Europa en muchos años anteriores y posteriores, haya olvidado en sus relaciones diplomáticas la buena doctrina. Francia delegó su representacion en la exposicion de Londres en representantes de la clase obrera, perdiendo de vista ese gran principio de inspeccion que los gobiernos deben tener en sus relaciones interiores y exteriores. Faltóse entonces á los deberes diplomáticos, y esa falta en aquellos momentos ha traído sobre la Francia grandes calamidades, trastornos sin cuento, que no se han de olvidar fácilmente.

Y si la asociacion no es internacional, tampoco es de trabajadores. ¿Sabéis como se forman las secciones? Pues hay un empresario que llega á los pueblos á reclutar inocentes; que les habla de las grandes esperanzas que pueden concebir; que les dice que los propietarios están abusando de ellos; que les dice que los fabricantes esquilman sus fuerzas, y hay algunos inocentes que dan oídos á estas sugerencias y que entran á formar parte de esa asociacion.

De esta manera se forma lo que se llama una seccion que tiene ya sus jefes determinados de antemano. Digo que los tienen ya de antemano, porque á los obreros se les dice que ya sus compañeros han elegido á tales ó